


FORMATO CERTIFICADO DE SUPERVISOR			
A. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato N°	085 del 22 de mayo de 2026		
Nombre del Contratista	FONSECA & FONSECA ABOGADOS S.A.S.		
N° de identificación	830012239 - 6		
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURIDICO PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS GENERADOS EN LA OFICINA JURIDICA DE LA E.S.E. ALPROREV.		
Valor total del Contrato	\$60.000.000		
Valor de honorarios periodo	\$15.000.000		
N° Pago / N° de informe:	No. 1		
N° CDP	1444		
N° CRP	3964 del 22 de mayo de 2026		
Plazo del Contrato	Hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2026		
Fecha del Acta de Inicio	22 de mayo de 2026		
N° de planilla de pago de Seguridad social	N/A		
Nombre y cargo del supervisor del contrato	JESÚS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ- JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA		
UPSS	SEDE ADMINISTRATIVA		
Servicio	Asesoría jurídica		
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
N° de modificación			
Tipo de modificación (adición – prórroga)			
Valor adicionado			
CDP de la adición			
CRP de la adición			
Tiempo prorrogado			
C. POLIZAS			
N° de póliza	N/A		
Nombre de la aseguradora	N/A		
Fecha de la póliza	N/A		
Acto Administrativo de Aprobación	N/A		
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
3.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al mes de mayo del 2026.

En caso que se haya generado un pago anterior virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II

La presente certificación se expide el mes de junio de 2026, en el D.T.C. e H. de Santa Marta

FIRMA DEL SUPERVISOR



Firma

JESÚS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ- JEFE OFICINA
ASESORA JURÍDICA